

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24003 *ACUERDO de 17 de septiembre de 1991 por el que se nombra en propiedad Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Pablo Burgos de Andrés.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en relación con lo previsto en la disposición transitoria decimotercera 1.^a de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de septiembre de 1991, ha acordado nombrar en propiedad Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Pablo Burgos de Andrés, que figura adscrito a la citada Sala, según Acuerdo de 17 de febrero de 1989, en vacante producida por jubilación de don Francisco Carrión Navarro.

Madrid, 17 de septiembre de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

24004 *ACUERDO de 17 de septiembre de 1991 por el que se nombran en propiedad Magistrados de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a los Magistrados que se encuentran adscritos a la citada Sala y que se relacionan a continuación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en relación con lo previsto en la disposición transitoria decimotercera 1.^a de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; el Real Decreto ministerial 653/1991, de 22 de abril, y la Orden de 6 de junio de 1991; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de septiembre de 1991, ha acordado nombrar en propiedad Magistrados de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Coinrado Durantez Corral, don Antonio Peral Ballesteros, don José Hersillo Ruiz Lanzuela, don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba y doña María de los Milagros Calvo Ibarlucea, que figuran adscritos a la citada Sala, según Acuerdo de 17 de febrero de 1989, con motivo de plazas de nueva creación, con efectividad del día 1 de octubre de 1991.

Madrid, 17 de septiembre de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

24005 *ORDEN 431/39303/1991, de 26 de septiembre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva, del Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Alejandro García González.*

De conformidad con la legislación vigente, y por cumplir la edad reglamentaria, el Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Alejandro García González, pasa a la situación de reserva el día 27 de septiembre de 1991, cesando en su actual cargo.

Madrid, 26 de septiembre de 1991.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

24006 *ORDEN de 16 de septiembre de 1991 por la que se nombra a don Pedro José Martín García, como adjunto a la Presidencia, en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas, y en relación con la convocatoria por el procedimiento de libre designación anunciada por Orden de 11 de julio de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15, tengo a bien nombrar adjunto a la Presidencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, puesto de trabajo al que corresponde el nivel 30 de complemento de destino, y 2.042.292 pesetas de complemento específico, a don Pedro José Martín García, funcionario perteneciente a la Escala Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Madrid, con número de Registro de Personal 3210467624-A3051.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1991.—P. D., el Secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza Martí.

Ilmo. Sr. Director general del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24007 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesora del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en virtud de pruebas de idoneidad, a doña María Teresa Torroba Santa María, en el área de «Filología Inglesa».*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 12 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), ha sido aceptada la propuesta de la Comisión calificadora de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de «Filología Inglesa», reunida nuevamente en virtud de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, hecha a favor de la aspirante doña María Teresa Torroba Santa María.

Concedido plazo para la presentación de los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad, y recibidos éstos, fue solicitada la oportuna inscripción de la interesada en el Registro Central de Personal como funcionaria de carrera del Cuerpo referido. Asignado el correspondiente número de Registro de Personal,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar, en virtud de pruebas de idoneidad, Profesora del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el área de «Filología Inglesa», a doña María Teresa Torroba Santa María, número de Registro de Personal 1647252457, con efectos de la fecha en que fueron nombrados Profesores titulares de Escuela Universitaria los aprobados en dicha área por la misma Comisión, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución

de esta Secretaría de Estado, de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1985).

El destino de la citada Profesora se ajustará a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad, de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y en la Resolución de la entonces Dirección General de Enseñanza Universitaria, de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de septiembre de 1991.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988).—La Directora general de Enseñanza Superior, Ana Crespo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

24008 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se dan efectos retroactivos al nombramiento de don Javier Gutiérrez Puebla, como Profesor titular de Universidad, área de «Geografía Humana».

Vista la petición formulada por don Javier Gutiérrez Puebla, Profesor titular de Universidad en el área de «Geografía Humana», en solicitud de que se le reconozcan efectos retroactivos a su nombramiento, verificado en virtud de pruebas de idoneidad, según propuesta de la correspondiente Comisión, en segunda convocatoria,

Resultando que el interesado participó en las pruebas de idoneidad para acceso al cuerpo de Profesores titulares de Universidad en el área de «Geografía Humana», no habiendo sido propuesto por la Comisión calificadora.

Estimando parcialmente recurso interpuesto por el interesado, la misma Comisión hubo de reunirse por segunda vez y, como consecuencia de la nueva calificación, el señor Gutiérrez Puebla resultó aprobado, siendo nombrado Profesor titular de Universidad por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 20 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre),

Resultando que el interesado formula petición solicitando se concedan efectos retroactivos a su nombramiento a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes de la misma área, aprobados en primera convocatoria, alegando, entre otras razones, que la demora del nombramiento se debió a causas ajenas a su voluntad, como fue la no aplicación de los criterios de valoración por la correspondiente Comisión en el justo modo que exigía la Orden de convocatoria, viéndose obligada a reconsiderar por segunda vez los méritos aportados por el aspirante,

Vista la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964; la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública; la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958; Orden de 7 de febrero de 1984; y demás disposiciones de pertinente aplicación,

Considerando que, si bien la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y la de Medidas para la Reforma de la Función Pública, prevén que los efectos de todo nombramiento son los de la fecha de la posesión, momento en que se perfecciona la condición de funcionario público, no obstante, el artículo 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo considera que, excepcionalmente, podrán otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando se dicten en sustitución de otros anulados y produzcan efectos favorables a los interesados, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la efectividad del acto, y ésta no produzca lesiones de derechos o intereses a otras personas,

Considerando que las circunstancias expuestas concurren en el presente caso, por cuanto la segunda reunión de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, del área de «Geografía Humana», se produjo en virtud de recurso parcialmente estimado al interesado, y la nueva calificación se hizo con base en los mismos méritos y aportaciones hechas por el aspirante para la primera convocatoria, dándose por tanto los supuestos previstos en el artículo 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin que, por otra parte, se produzca lesión alguna a otros aspirantes; por el contrario, de no accederse a la petición, se produciría una desigualdad de trato entre aspirantes aprobados por la misma Comisión y en las mismas pruebas, ya que la diferente fecha de las propuestas fue motivada por una errónea aplicación de los criterios de valoración por parte de la Comisión calificadora, hecho no imputable al peticonario,

Considerando que, en consecuencia, procede reconocer efectos administrativos al nombramiento del interesado como Profesor titular de Universidad, a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes aprobados en primera convocatoria, acto que se produjo por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 5 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27). Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto ampliar la Resolución de 20 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), en el sentido de que el nombramiento de don Javier Gutiérrez Puebla como Profesor titular de Universidad, efectuado en virtud de pruebas de

idoneidad, tenga efectos administrativos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes aprobados por la misma Comisión del área de «Geografía Humana», en primera convocatoria, acto que se produjo por resolución de esta Secretaría de Estado, de fecha 5 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1991. P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988).—La Directora general de Enseñanza Superior, Ana Crespo.

Ilma. Sra. Directora general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

24009 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados, por el sistema de libre designación, por Orden de 10 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Según lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace pública la adjudicación de los siguientes puestos de trabajo convocados por libre designación (Orden de 10 de julio de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 15):

Jefe de Área de Seguridad, nivel 28, complemento específico de 1.275.936 pesetas anuales, dependiente de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Servicios, en Madrid, a don Felicísimo Antonio Gómez Gozalo, funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, número de Registro de Personal 0014641202VA8111.

Secretaria del Director general, nivel 16, complemento específico de 416.340 pesetas anuales, dependiente de la Dirección General de Infraestructuras y Cooperación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Madrid, a doña Vicenta Pérez Sanchidrián, funcionaria de la Escala Administrativa de OO. AA., número de Registro de Personal 5104952302A6025.

Secretaria del Director general, nivel 16, complemento específico de 416.340 pesetas anuales, dependiente de la Unidad de Apoyo de la Secretaría General Técnica, en Madrid, a doña María del Rosario Gallego Martín, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, número de Registro de Personal 5196441124A1146.

Madrid, 23 de septiembre de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24010 ORDEN de 18 de septiembre de 1991 por la que se corrigen errores de la de 25 de junio en la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados por la MUNPAL.

Advertidos errores en la Orden de 25 de junio de 1991, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso de méritos convocados por la MUNPAL en Orden de 3 de abril de 1991, se publica esta Orden y conforme a la cual, el puesto adjudicado en el número de orden 17 (Jefe de Negociado N-18, Subdirección General de Régimen Económico) se declara desierto y en número de orden 13 (Jefe Sección Contabilidad Presupuestaria, S.G. Régimen Económico) N-24, grupo A/B, localidad Madrid, se adjudica a doña Ana Isabel Barriocanal Celada, procedente de excedencia voluntaria.

Madrid, 18 de septiembre de 1991.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.